

Más vale prevenir que lamentar

Tu corredor siempre te informa... Si no estás seguro, búscanos.



Boletín Mensual
Nº 112 / Junio 2022

Horror, se ha quemado mi piso de alquiler, ¿paga el propietario o yo?



“Hace 1 año se quemó el apartamento en alquiler en el que vivo, debido a un incendio. Destrozó el salón y la cocina. El seguro del propietario de la vivienda lo arregló y abonó los destrozos. Como inquilino, acabo de recibir una carta de la aseguradora que reclama los costes. Me amenazan con llevarme a juicio ya que consideran que he tenido alguna responsabilidad en el incendio. ¿Qué hago?”

Respuesta de tu corredor

Según el Código Civil, tú, como arrendatario (inquilino), eres responsable del deterioro, o pérdida, que tuviere la vivienda alquilada, a no ser que pruebes que se ocasionaron sin culpa. Según el alcance de los daños, pueden ser miles de euros

a los que deberás hacer frente, u oponerte a ellos, con lo que también deberás hacer frente a unos gastos imprevistos, los de abogado y normalmente, procurador, para poder defenderte.

¿Dónde empieza la línea, a partir de la cual se entra en la responsabilidad del inquilino para que se vea obligado a pagar dichos daños?

Cuando firmas un contrato de alquiler adquieres una serie de obligaciones que van desde pagar la renta a la de asumir los daños que se provoquen en la vivienda. Por lo tanto, si careces de un seguro de responsabilidad civil como inquilino, tendrás que responder con tu propio patrimonio, por eso es absolutamente con-

veniente, que contrates uno para que todos estos riesgos y tu defensa, estén cubiertos y sea la aseguradora quien los asuma en tu lugar. Por otra parte, como inquilino, siempre que veas una situación peligrosa que puede dar lugar a un mayor problema, como, por ejemplo, el caso de deterioro de la instalación eléctrica avisa por escrito al propietario de la vivienda de forma que puedas demostrar que tu actuación ha sido correcta, que has avisado del posible peligro y que así quede eliminada tu responsabilidad. Una fotografía o un pequeño video que envíes en un email avisando, es en muchas ocasiones, la mejor forma de demostrar que no tienes ninguna responsabilidad.

“Coche mal guardado por ladrones es bien robado”

Vamos a resolver 5 dudas sobre los llamados superventas veteranos; los coches más vendidos y, por tanto, los más robados. Según informe de “Estamos Seguros”, UNESPA.

Qué. Los coches más sustraídos son: Ibiza, Golf, León, Focus y BMW serie 3. Con una edad de entre 11 y 25 años.

Cuándo. Cada día se roban en España 96 coches, la mayoría en salidas y regresos vacacionales.

Dónde. Los grandes núcleos urbanos, son más afectados. También los municipios situados en su periferia. Las provincias con mayor probabilidad de robo: Sevilla, Madrid, Huelva, Barcelona y Guadalajara.

Por qué. Para vender las piezas y utilizarlas en reparaciones. Los coches con “cierta edad” son mucho más proclives a sufrir percances que requieren de reparaciones y cambio de piezas.

Consejos antirrobo:

Coche cerrado y bien cerrado, puertas y ventanas. Y si tienes posibilidad de un sistema antirrobo moderno, mejor que mejor.

Procura no estacionar en lugares aislados y recuerda dónde has aparcado.

Y si te roban:

Denuncia en comisaría. Cuando el coche incorpore un localizador (servicio e-call) llama al fabricante o empresa que presta ese servicio. Después, contacta con nuestra correduría y tramitaremos el siniestro con la aseguradora.

¡Mucho ojo! La cobertura por Robo no es obligatoria, pero se convierte en muy necesaria. Supón que dejas la chaqueta en la silla de un restaurante, te sacan la llave sin enterarte y se llevan el coche. Con una póliza incorrecta, no cobrarás ni un euro.

Además, declara el valor real porque si es menor (infraseguro) solo cobrarás la cantidad declarada.



¡A-a-a-atchis! Salud 10 para un verano 10



¿Estornudas, te pica la nariz o garganta, tienes congestión y moqueo nasal? Algunos padecen alergias al clima o crónicas (tipo asma o urticaria). Otros sufren intolerancias alimentarias (huevos, leche, frutos secos, ...) o reacciones tóxicas a las picaduras de insectos.

Para evitar problemas, te proponemos este Decálogo anti-alergias.

1. Viaja con el informe médico y la tarjeta sanitaria de la familia.
2. Busca los menús sin alimentos alérgicos, cualquier empresa alimentaria que sirva comida no envasada o a granel está obligado a especificar los alérgenos en sus menús.
3. Existen 14 alérgenos identificados en todas las cartas de la Unión Europea. Apunta el nombre de los que te hacen daño en el idioma del país que visites.
4. Cuando tu hij@ vaya de campamento en verano, advierte a los monitores, déjales un teléfono de contacto y comprueba su protocolo de seguridad.
5. Ten siempre a mano medicación de rescate tipo adrenalina o inhalador.
6. Por el campo, utiliza colores discretos que no atraigan avispas ni abejas.
7. Mantén la calma si se aproximan.
8. Si te pican, retira el aguijón, lava la herida con agua y jabón y pon hielo. Nunca te rasques.
9. Ojo con los celíacos no diagnosticados. Ni son alérgicos, ni intolerantes. Padecen una enfermedad que daña el intestino al ingerir gluten.
10. No te asustes, existen muchas alergias raras: al sol, al agua, al sudor, al ejercicio, al frío e, incluso, a las ondas electromagnéticas del microondas y de teléfonos móviles.

Alergias y tu Seguro de Salud

El Seguro de Salud suele ofrecer como cobertura la especialidad de alergología. Existen seguros que podrían cubrir las enfermedades derivadas de alergias, como el asma respiratoria, sin embargo, las vacunas para hacer frente a la alergia corren de tu parte. Es importante que tengas en cuenta todas tus alergias y enfermedades previas a la hora de contratar un seguro y declararlas en tu cuestionario de salud. Se pueden considerar preexistencias. ¿Quieres que analicemos tu situación? En nuestras oficinas disponemos de multitud de ofertas para adaptarnos a tus necesidades.

Investigación

Datos privados, datos protegidos

La Agencia Española de Protección de Datos, presentó el informe de 2021 donde recogía todas las actividades realizadas en todas sus áreas. Análisis de las tendencias, exposición de retos presentes y futuros y todos los datos resultantes.

Se recibieron casi 14.000 reclamaciones, un 35% más que en 2020. Se realizaron 25 intervenciones urgentes. Y se han realizado 264 resoluciones que han finalizado en una imposición de multa, siendo las áreas con mayor importe global de multa: publicidad, telecomunicaciones, entidades financieras, ficheros de morosidad, contratación fraudulenta y asuntos laborales, con un total de recaudación de en todas las áreas de 35.074.800 euros.

La vida *On-line*, especialmente el teletrabajo y las gestiones diarias, exige remedios como un Seguro de Ciberriesgos. Protege tu Responsabilidad Civil por perjuicios a clientes, proveedores (incluso empleados), y lo que es muy importante te protege frente a posibles ataques a tus sistemas.



Coche + caravana = seguro

Cuando tu caravana pesa menos de 750 kgs, el Seguro de tu coche la protege; pero si pesa más, necesitas un seguro independiente. Pero lo más recomendable, independientemente de la obligación legal, es contar con un seguro específico de caravana. Cubrirá los daños propios, robo, incendio y fenómenos atmosféricos (muy importante para una máquina que vive en la calle).

Confirma que el seguro cubre las averías fuera de España. Nuestra recomendación es que lo completes con una Asistencia en Viaje. Si te pasa algo, llámanos nunca te dejaremos tirado.



Recomendación